



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

D. Rodrigo Polonio Pérez comunica apertura de una vivienda de uso turístico en calle Eras, 20, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El Carpio de Tajo, 8 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-6396